

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

RELACION de los Sres. Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la Real orden-circular de 15 de Enero de 1921 (D. O. núm. 13).

Regimiento de Infantería de La Constitución número 29.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES — Pesetas	OBSERVACIONES	
			»	»
Capitán.....	D. Isidro Arias Martínez.....	50,80		
Segundo Teniente.....	Francisco Pérez García.....	563,75	»	
Idem.....	Abelardo Pérez Román.....	403,92	»	
Idem.....	Domingo Murillo Sanz.....	308,41	»	
Idem.....	Agustín Fernández Vega.....	346,44	»	
Idem.....	Antonio Martínez Calonge.....	621,68	»	
Idem.....	Hermógenes Martín Valero.....	237,86	»	
Idem.....	Antolín Moréns Caballero.....	296,01	»	
Idem.....	Emilio Vallés Canaïda.....	415,80	»	
Idem.....	Inocencio Rojo González.....	94,27	»	

Regimiento de Infantería de Álava número 56.

Segundo Teniente.....	D. Juan Priego González.....	1.208,90		»
-----------------------	------------------------------	----------	--	---

Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba número 65.

Capitán.....	D. José Sánchez García.....	307,85		»
Segundo Teniente	Joaquín Rodríguez Hermoso.....	205,75	»	
Idem.....	Francisco Girona Martorell.....	118,80	»	
Idem.....	Alfredo Arcilanos Muñoz.....	49,85	»	
Idem.....	Tomás Blanco Peñitro.....	146,10	»	
Idem.....	Antonio Hidalgo Morales.....	178,20	»	
Idem.....	José Repuyo Benítez.....	118,80	»	
Idem.....	Juan Juan Oliver.....	228,85	»	
Idem.....	Ángel Pujalte Falco.....	162,25	»	
Idem.....	Rafael Domínguez Cisneros.....	231,30	»	
Idem.....	Julián González Espinosa.....	31,30	»	
Idem.....	Evaristo Díaz Vázquez.....	100,80	»	
Idem.....	Manuel Blanco Sánchez.....	169,40	»	
Idem.....	Francisco Fernández Navarro.....	58,20	»	
Idem.....	Joaquín Fajardo Ancas	215,40	»	
Idem.....	Martín Berasain Galar.....	171,80	»	
Idem.....	Manuel Alvarez Morales.....	178,20	»	

Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Habana número 66,

Teniente Coronel.....	D. José Romo Sánchez	588,56		»
Idem.....	Enrique Marañes Chaván.....	1.055,83	»	
Comandante.....	Antonio Portuondo Moya.....	938,50	»	
Idem.....	Ricardo García Serrano.....	938,50	»	
Capitán.....	Jesús Valero Alvarez.....	571,77	»	
Idem.....	Juan Sánchez Venayas.....	586,56	»	
Idem.....	Juan Fernández Manzanares	586,56	»	
Idem.....	Juan Sánchez Cantalejo	586,56	»	
Idem.....	Justo Martínez López	568,29	»	
Idem.....	Francisco Buendía García.....	571,75	»	
Idem.....	Francisco Samper Íñigo.....	571,75	»	
Teniente.....	Julio Llorente Adán	439,92	»	
Idem.....	José Rubes Giménez.....	276,15	»	
Idem.....	Estanislao Navarro Biosca.....	439,92	»	
Idem.....	Ramón Casals Ferrer.....	431,00	»	

CLASER	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSERVACIONES
Teniente.....	D. Francisco Ruiz López.....	429,60	
Idem.....	Alejandro Puertas Asenjo.....	439,92	
Idem.....	Enrique Muyer Artigas.....	276,15	
Idem.....	Francisco Rodríguez Fernández.....	276,15	
Idem.....	Gonzalo Guillén Fernández.....	376,15	
Idem.....	Manuel Rodríguez Bocalán.....	153,47	
Alférez.....	Wenceslao Chico Franchés.....	239,35	
Idem.....	José Carreño del Valio.....	381,26	
Idem.....	Antonio Zurita Segovia.....	381,26	
Idem.....	Antonio Marqués Cabo.....	381,26	
Idem.....	Melitón Leiva Leina.....	239,32	
Idem.....	Narciso Portas Ascanio.....	381,26	
Idem.....	José Laredo Treilles.....	371,97	
Idem.....	Segundo Hortelano Contreras.....	381,26	
Idem.....	Manuel Alenda Castillo.....	381,26	
Idem.....	Andrés Ruiz Goñi.....	381,26	
Idem.....	Nicolás López De Dios.....	239,32	
Idem.....	Tomas Serrano Negrón.....	381,26	
<i>Batallón Mixto de Ingenieros de Cuba,</i>			
Teniente.....	D. José Ferrer Martínez.....	42,00	
Idem.....	Torás Couselles Barandiaran.....	240,00	

Madrid, 27 de Octubre de 1921.—El General Jefe, Juan Canjú Salazar.

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Septiembre del ejercicio de 1921-22, y los seis meses transcurridos del mismo.

	SEPTIEMBRE				DE ABRIL A SEPTIEMBRE			
	Ingresos en los seis meses... de Abril.....	Pendientes en 30 de Septiembre....	TOTAL	TOTAL	De Abril a Septiembre solo en el... mes de Septiembre.....	Pendientes en los seis meses... de Abril.....	Pendientes en 30 de Septiembre....	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL								
Subsecretaría.....	2	2	2	2	254	255	255	255
Tribunal gubernativo.....	56	56	56	56	9	23	13	10
Intervención general.....	1	12	21	10	14	9	23	13
Dirección general del Tesoro.....	60	6	66	58	73	32	105	47
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	32.698	1.795	34.488	1.864	32.824	33.301	12.501	46.102
Idem de Contribuciones.....	417	61	478	65	413	399	423	823
Idem de Propiedades e Impuestos.....	878	142	1.020	167	863	886	992	409
Idem de Aduanas.....	1.608	198	1.806	124	1.772	1.381	1.588	965
Idem de lo Contencioso.....	184	213	297	117	260	119	839	1.194
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cíclidas.....	38	3	41	5	38	36	67	71
TOTALES.....	35.379	2.485	38.464	2.408	36.160	18.939	52.129	17.073
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL								
Alava.....	1	2	2	2	1	1	4	3
Albacete.....	14	2	12	2	13	11	14	14
Alicante.....	76	12	88	30	78	67	107	58
Almería.....	85	14	96	10	88	97	173	42
Ávila.....	48	2	50	1	49	52	74	77
Badajoz.....	127	8	135	13	222	223	251	56
Barcelona.....	472	151	603	192	411	436	848	1.284
Burgos.....	58	16	74	9	65	48	50	38
Cáceres.....	9	1	10	4	5	12	7	13
Cádiz.....	269	26	295	12	282	222	100	322
Castellón.....	33	25	58	2	56	17	55	18
Ciudad Real.....	10	20	30	17	13	14	119	120
Córdoba.....	71	12	83	16	67	71	55	52
Coruña.....	318	6	321	13	208	256	105	370
Cuenca.....	12	3	15	2	6	12	25	37
Gerona.....	92	18	110	43	67	81	47	51
Granada.....	78	47	125	51	74	222	45	262
Guadalajara.....	37	3	32	4	28	36	50	17
Guipúzcoa.....	2	18	18	18	2	2	50	50
Huelva.....	65	2	67	1	66	57	4	14
Huesca.....	6	2	6	2	4	4	10	10
Jáén.....	130	2	133	10	123	134	71	205
León.....	7	3	10	2	8	13	18	28
Lérida.....	71	37	108	33	75	54	209	185
Logroño.....	17	2	17	2	17	15	5	20
Lugo.....	68	1	39	20	20	45	37	43
Madrid.....	340	122	427	42	348	352	1.115	797
Málaga.....	48	13	61	12	49	52	80	82
Murcia.....	38	18	56	15	41	47	72	78
Navarra.....	2	1	2	1	1	1	1	1
Orense.....	9	3	12	4	8	2	15	17
Oviedo.....	62	4	66	9	57	42	86	71
Palencia.....	33	1	34	1	33	24	17	41
Pontevedra.....	57	5	62	6	56	51	52	47
Salamanca.....	74	15	89	9	80	69	56	45
Santander.....	101	5	106	12	94	65	84	149
Segovia.....	19	5	24	3	21	19	37	56
Sevilla.....	236	11	247	13	234	234	96	320
Soria.....	39	6	45	4	41	34	21	55
Tarragona.....	132	5	137	3	134	138	25	162
Teruel.....	8	7	95	3	12	10	18	28
Toledo.....	1	6	6	3	3	3	42	30

	SEPTIEMBRE					DE ABRIL A SEPTIEMBRE				
	Depositadas en los estados unidos....	Despachadas en los estados unidos....	TOTAL	Depositadas en 1.º de Abril....	Despachadas en 30 de Septiembre....	TOTAL	Depositadas en los estados unidos....	Despachadas en los estados unidos....	TOTAL	Depositadas en los estados unidos....
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Valencia.....	213	24	237	29	208	223	172	325	187	20
Valladolid.....	79	8	87	7	80	67	54	121	41	84
Vizcaya.....	61	7	68	3	65	30	64	91	29	43
Zamora.....	6	21	8	8	8	7	2	9	1	3
Zaragoza.....	63	17	70	23	61	63	32	94	33	12
Baleares.....	21	1	22	22	20	21	11	32	18	14
Canarias (Tenerife).....	6	1	7	4	5	5	13	14	6	6
Canarias (Las Palmas).....	7	1	8	2	5	5	6	14	4	14
TOTAL	3.974	692	4.666	803	3.863	3.596	4.402	7.902	4.015	3.863
RESUMEN										
Administración central.....	15.979	2.485	18.464	2.405	16.651	18.160	16.909	53.129	37.072	36.053
Adm provincial.....	3.974	692	4.666	803	3.863	3.596	4.402	7.908	4.015	3.863
TOTALES	20.953	3.177	23.130	3.208	20.513	21.656	21.311	61.037	41.087	39.919

Madrid, 20 de Octubre de 1921.—El Inspector General de Valización.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**OITACIÓNES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que es les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinos.

4.283

ANTONIA BEATORE. Patricio; natural de Segovia, de estado casado, profesión sacerdote, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, Fuenterrabia, número 78, piso segundo; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15796

4.283

AYALA SAN EMETERIO. Angel; natural de Bilbao, de estado casado, profesión operador de cinematógrafo, de treinta y siete años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía de Pozos, número 3, tercero izquierdo; condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15819

4.284

BARRIO BENITO. José; natural de Vallmuelo de Sepúlveda (Segovia), de profesión labernero, de diecisiete años, hijo de Gabriel y de Segovia; sin domicilio; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15799

4.285

BLAZQUEZ SANZ. Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión taquígrafo, de veintitrés años, hijo de Mateo y de Eleuteria; domiciliado últimamente en Madrid, Hortaleza, número 103, bajo izquierda; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15829

4.286

CAMARA SEGOVIA. Felipe; natural

de San Lorenzo del Escorial, soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, hijo de Félix y de Gertrudis; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, número 13, principal; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15828

4.287

CAMPO CASTILLEJO. Mariano; natural de Calahorra (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Rufina; domiciliado últimamente en Madrid, Espíritu Santo, número 34, segundo derecho; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15822

4.288

CARMONA. Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid, Santa María, 8 y 10, principal, centro; condenada por dejar animales en disposición de causar mal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 15790

4.289

DELGADO DEL PINO. José María; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltero, profesión carpintero ebanista, de trece años, hijo de Luis y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Pacífico, número 10, primero derecho; en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15816

4.290

DUQUE GALINDO. Angel; natural de Alcocer (Guadalajara), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Valeriano y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gil Imón; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15794

4.291

FERNANDEZ ALDANA. Serafín; natural de Logroño, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, hijo de Benifacio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, San Marcos, número 3, segundo, colegio Hispano; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15705

del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15802

15807

4.292

FERNANDEZ FERNADEZ. Tomás; de estado casado, profesión cobrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Palencia, número 30; condenado por lesiones y daños; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15807

4.293

FERNANDEZ LOPEZ. Luis; de estado soltero, profesión "chauffeur", de treinta años, hijo de Eliseo y Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 44; condenado por lesiones por imprudencia; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15793

4.294

FERNANDEZ SANCHEZ. Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Agustín Durán, 3, tienda; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15805

4.295

FREIGE SANTAMARIA. José; natural de Cantalejo (Segovia), de estado soltero, profesión medidor de vinos, de cuarenta y ocho años, hijo de Domingo y Melitona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Venecas, 5, primero derecho; condenado por escándalo y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15820

4.296

GALERO MARTIN. José; de estado soltero, profesión industrial, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Esorial, 11, principal, condenado por defraudación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15705

4.297

BARCIA. Constante; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión

samarero, de veintiséis años, hijo de padre desconocido y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, Andrés Barrero; condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15825

4.298

GARCIA MONTERO, María de los Dolores; natural de Fuentel del Espino (Cuenca), de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años, hija de Romigio y de Agustina; domiciliada últimamente en Madrid, Antonio Flores, 4, portería, condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 15823

4.299

GARCIA VAZQUEZ, Niclás; natural de Navia del Rey, de estado soltero, profesión conductor número 267 de tranvías, de veintiséis años, hijo de Simón y de Higinia; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 22, tercero, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.. 15803

4.300

GASTONIGA, Saturnina; natural de Lupia (Vizcaya), de estado soltera, profesión cocinera, de treinta y tres años de edad, hija de José y de Zoila; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Barquillo, número 13 duplicado, tercero derecha; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.301

GIL JOLI: profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, número 4, entresuelo; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15792

4.302

GIMENEZ MAQUEDA, Vicente; natural de Madrid, de estado casado, profesión corredor de comercio, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Madrid, Colmenares, número 9; condenado por falta contra los intereses generales; comparecerá en término de

cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15842

4.303

GONZALEZ BENITEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión encuadrador, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Criativa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 10, segundo derecho; condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15815

4.304

HALPER, David; natural de Kiev (Rusia), de estado casado, profesión peletero, de treinta años, hijo de Isidro y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, Molino de Viento, número 23, tercero izquierda; condenado por daños y malos tratos de palabra; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15814

4.305'

LABRADOR GARCIA, José; natural de San Martín de Mondoñedo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de José y de María; domiciliado en Madrid, calle de la Madera, número 14, segundo; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15803

4.306

LARIO ESCUDERO, Joaquín; natural de Madrid, de estado casado, profesión carretero, de veintiocho años, hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, cuesta de la Elena; condenado por ofensas a la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15830

4.307

MILLAN DE LA PEÑA, José; natural de Lugo, de estado soltero, profesión profesor de latín, de veintitrés años, hijo de Celestino y de Cándida; domiciliado últimamente en Madrid, Hortaleza, número 102, piso segundo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15804

4.308

NIETO PASCUAL, Francisco; de estado casado, de profesión carpintero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Oviedo; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15798

4.309

NUNEZ CRIZOL, Federico; natural de Aranda de Duero (Burgos), de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, hijo de Eusebio y de Felipa; domiciliado últimamente en Madrid, Pola, número 68, principal; condenado por huigas y coligaciones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15814

4.310

OLAINIANO IBARRA, Francisco; natural de Alcalá (Madrid), de estado casado, profesión carpintero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Jorge Juan, número 13, principal, número 2; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15797

4.311

PEREZ, Luis; de estado casado, profesión cochero, de veinticuatro y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá; condenado por infracción; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15813

4.312

RAMOS PEREZ, Florentina; natural de Naval del Rey, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años, hijo de Victoriano y de Emilia; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 24, bajo número 4; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15804

4.313

RIBAS FEITO, Sabina; natural de Madrid, de estado casada, profesión vendedora, de veintitrés años, hija de Agustín y de Benita; domiciliada últimamente en Madrid, San Marcos, número 22, cuarto izquierda; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Bar-

eo, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15821

4.314

RODRIGUEZ, Tomás; de profesión panadero; domiciliado últimamente en Madrid, Espíritu Santo, número 11; condenado por defraudación; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15826

4.315

RÍOSA, Mariano; de profesión panadero; domiciliado últimamente en Madrid, Chinchilla, número 6; condenado por defraudación; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15827

4.316

BUIZ RODENAS, Juan; natural de Murcia, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y ocho años, hijo de Miguel y de Ruferta; domiciliado últimamente en Madrid, calle Antonio López, número 28, patio; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15809

15897

SÁNZ, Basilio; de profesión cartero; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15897

4.317

FÁNIZ FERNANDEZ, Adolfo; natural de Griffón (Madrid), de estado soltero, profesión empleado, de diecinueve años, hijo de Adolfo y de Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, Carrizosa, número 11, duplicado; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15810

4.318

TRENDESVIL, Inés; de nacionalidad inglesa, de estado soltera, profesionada por malos tratos; comparecida institutriz, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Madrid, San Simón, 11, bajo; condenada por lesiones; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15824

4.319

ULLOA PECHOREMON, Martín; de estado casado, profesión cochero de tranvía, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 23; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15817

4.320

VILLO VALIÑO, Carlos; natural de Lugo, de profesión lacayo, de diez y siete años, hijo de Isidro y Dolores; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15800

4.321

YANEZ, Rosalba; domiciliada últimamente en Madrid, Augusto Figueroa, 18; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
15806

4.322

ZAPATA HERNANDEZ, Félix; de estado soltero, profesión conductor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia, número 8; condenado por desobediencia y vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15818

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los preceptados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de su publicación ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Ejercicio Militar de Marta.

10.955

MONTES MORILLO, Gerardo; hijo de Maristio y de María Mercedes, natural de Puachos (Granada), del reemplazo de 1920; vecindado últimamente en Puachos, de estado soltero, de oficio del campo, de veintidós años

de edad, ignorándose sus demás señas personales; procesado por la falta grave de primera deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuero; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Alava número 56 D. Luis Flores Iñiguez, residente en Málaga, cuartel de Segalerva, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 30 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Flores.
JG—6241

10.956

MORAIS PRIETO, Francisco; hijo de Basilio y de Estrella, natural de Rejosendo, Ayuntamiento de Villalbos provincia de Orense, de estado soltero, profesión lebrejor, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, color moreno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Rejosendo, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuero; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de morilaba D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.
JG—6200

10.957

NAYA RIVAS, Antonio; hijo de Félix y de Dolores, natural de Pontellas (Betanzos) de estado soltero, de veintitrés años, cuerpo creciendo, ojos verdes, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno, inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Penellas (Betanzos); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal. Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Mendoza.
JJM—6261

10.958

NOVELLE FEIJOO, Francisco; hijo de Pedro y de Vicenta, natural de Flarez, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Flarez, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuero; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercero regimiento de Artillería de monsaraz D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.
JG—6201

10.959

OCEJO QUEIRUGO, Manuel; hijo de Diego y de Soledad, natural de Farreño (Coruña), soltero, albañil, soldado de Infantería de Marina, de veintiún años, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y cejas castaño oscuro, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba afeitada, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Farreño; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Fery Suance, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad. Ferrol, 14 de Julio de 1921.—El Juez instructor, D. Alejandro Fery.

JM—6220

10.960

ORTEGA BERMEJO, Diego; hijo de José y de María, natural de Málaga, de veintitrés años, soltero, marinero; procesado por el delito de deserción en la causa número 313 de 1921; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación, ante D. Manuel Pérez Martín, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor en el arsenal de la Carraca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Carraca, 4 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez, Manuel Pérez.

JM—6214

10.961

PAZ INFANTE, Vicente; hijo de Serafín y de Manuela, natural de Megradas (Lugo), de estado soltero, marinero de la Armada con destino en el crucero "Río de la Plata", de veintiséis años de edad, siendo sus señas personales: pelo castaño, ojos idem, color pigmentado, barba poblada; domiciliado últimamente en Megradas; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir de esta publicación, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Miguel Mendiguchea Real, en el cuartel de los Dolores, en Ferrol.—Ferrol, 29 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Miguel Mendiguchía.

JM—6221

10.962

PEREIRA GARCIA, José María; hijo de José y de Emilia, natural y vecino de la Coruña, soltero, marinero, de veinte años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano; inscrito del trozo de Coruña, al que se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña D. José Faura Cobo.—La Coruña, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Faura.

JM—6205

10.963

PEREZ BALSA, José María; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Irijoa (Coruña), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Irijoa (Coruña), sujeto a expediente por haber

faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beoriegui, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Luis Cristóbal.

JM—6130

10.964

PLATAS SANCHEZ, Andrés; hijo de Francisco y de Benita, natural de Gramil (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,870 metros; domiciliado últimamente en Gramil (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beoriegui, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 2 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal.

JM—6229

10.965

POZO MOLINA, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Almagro (Málaga), del reemplazo de 1920, vecindado últimamente en Almagro, soltero, oficio del campo, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerno; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Alava, número 56, D. Luis Flores Inízio, residente en el cuartel de Segalvera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 30 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Flores.

JM—6240

10.966

POZOS COLINA, Escocástico; hijo de Escocástico y de Encarnación, natural de Santander, de diecisiete años de edad, soltero, profesión pescador; domiciliado últimamente en Afo (Santander); procesado en sumaria por el delito de no comparecer al ser llamado al servicio de las armas, y por lo que ha sido declarado prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina, de Santander, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar.—Santander, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—6256

10.967

RAMILA RIOS, Valentín; hijo de Serafín y de Margarita, natural de Maltana (Burgos), de veintitrés años de edad, estatura 1,710 metros, soldado número 58 del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos); domiciliado últimamente en la Península de Uru-

guay, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 26 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JM—6281

10.968

RAMOS JIMENEZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Alcalá (Cádiz), vecindado en el punto de su naturaleza, de oficio del campo, de veinticinco años de edad, soltero, estatura 1,580 metros; encartado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cádiz, número 67, D. José Ramos López, residente en Cádiz bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Ramos.

JM—6197

10.969

RODRIGUEZ MEDEIROS, Domingo; hijo de José y de Polonia, natural de Landín, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros, color buono, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Landín, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JM—6203

10.970

RUBIO PEREZ, José; hijo de Pedro y de Virtudes, natural de Villena, provincia de Alicante, vecindado en Vellucas, Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón de Instrucción, Comandante de Infantería don Julio Mena Zueco, residente en el campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento, 14 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Mena.

JM—6196

10.971

QUINTANILLA AMILLATEGUI, José; hijo de José y de Pascuala, natural de Sabamezas (Santander), de treinta

y un años de edad, número 7 del sorteo para el reemplazo de 1911 por el Ayuntamiento de Medio-Cudeyo (Santander); domiciliado últimamente en Asunción (Paraguay), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor don Santiago López Eago Becerro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía si no lo efectúa.—Santona, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Eago.

JM—6276

10.972

SALAZAR BATISTA, Francisco; hijo de Juan y de María; domiciliado únicamente en Moníjar (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina D. Joaquín E. Hernández, para responder en causa por ausencia, inscrita por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo, el día 20 de Diciembre último; de no verificar su presentación en dicho plazo se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; rogando a las Autoridades Civiles y Militares a busca y captura de dicho individuo.—Jarrucha, 11 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Escrivá.

JM—6225

10.973

SÁNCHEZ CORDOBA, Juan; hijo de Casio y de María, natural y vecino de Pechina (Almería), que nació en 30 de Abril de 1899, de oficio jornalero; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, de esta ciudad, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Cañavate Sande en el plazo de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria al objeto de responder en causa que se le sigue por deserción.—San Fernando, 12 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cañavate.

JM—6255

10.974

SÁNCHEZ MOSCOSO, Andrés; hijo de Bernardo y de Dolores, natural de Betanzos, de estado soltero, profesión ingeniero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color pigmentado, inscrito sujeto al servicio del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—José Mellid Vidal.

JM—6267

10.975

SANTISO GOMEZ, Manuel; hijo de

Pedro y de Dolores, natural de Presedo (Abegondo), de estado soltero, de veintiún años, cuerpo creciendo, ojos rubios, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color bueno; inscrito sujeto al servicio del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Presedo (Abegondo); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—José Mellid Vidal.

JM—6265

10.976

SERRA GUASCH, José; hijo de Juan y de Francisca, natural de San Miguel, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de Baleares, soltero, labrador, de veintiún años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas unidas, ojos negros, nariz rala, barba redonda, boca regular, frente ancha; domiciliado últimamente en San Miguel; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Ibiza, núm. 19, D. Cándido Castañeda Adeva, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Ibiza, 9 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez, Cándido Castañeda.

JM—6227

10.977

SESMA CANO, Francisco Pablo; hijo de Juan Pedro y Magdalena, natural de Santona, de diez y nueve años de edad, soltero, profesión pescador; domiciliado últimamente en Santona; procesado en sumaria por el delito de no comparecer al ser llamado al servicio de las armas, por lo que ha sido declarado prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina de Santona, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Santona, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—6257

10.978

SOLLA LOPEZ, Manuel; hijo de José y de Peregrina, natural de Samieira, término municipal de Poyo (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas particulares son: cuerpo creciente, ojos castaños, cejas idem, pelo idem, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Samieira; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de fragata D. Rosendo Novo Castro, con objeto de responder a los cargos que le resulten en la sumaria de prófugo que se le sigue por no haberse presentado el día 3 del

actual para ingresar en el servicio de la Armada.—Sangenjo, 12 de Agosto de 1921.—Rosendo Novo.

JM—6282

10.979

SUAREZ SANCHEZ, Evangelino; hijo de José Antonio y de Lorenza, natural de Carnocedo (Sada), de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno; inscrito sujeto al servicio del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Carnocedo (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—José Mellid Vidal.

JM—6262

10.980

SUBVISAGA BENGOCHEA, Genaro; hijo de Juan y de Luisa, natural de Santona, de diez y nueve años de edad, soltero, profesión pescador; domiciliado últimamente en Santona; procesado en sumaria por el delito de no comparecer al ser llamado al servicio de las armas, por lo que ha sido declarado prófugo; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina de Santona, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Santona, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—6255

10.981

TAMARGO FERNANDEZ, Eduardo; hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Udrón, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de veintiún años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba idem, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Udrón; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Meirás Carro, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 26 de Julio de 1921.—José Meirás.

JM—6222

10.982

VALLIN PRENANTE, Lisardo; hijo de Benito y de María, natural de Minas de Riotinto, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,69 metros, desconociéndose sus señas personales; domiciliado últimamente en Minas de Riotinto, provincia de Huelva; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instruc-

Tor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores D. José Contreras Rodríguez, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Conírceras.

JG—6284

10.983

VÁZQUEZ SOUTO, Benigno; hijo de José y de Gregoria, natural de Peás (Aranga), de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, inscrito sujeto al servicio del trozo marítimo de Sada; domiciliado últimamente en Peás (Aranga); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 8 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—6270

10.984

VEGA VEREDA, Celestino; hijo de Pedro y de Pilar, de veintimil años, estatura 1,605; domiciliado últimamente en Madrid, y según noticias en Neira de Jurá (Lugo); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y Lugo y en la Gaceta de MADRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Saboya número 6 D. Antonio Lozano Derna, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano.

JG—6293

10.985

VELGA MELLA, Juan; hijo de Ernesto y de Manuela, natural de Piadela (Betanzos), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color moreno, inscrito sujeto al servicio del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Piadela (Betanzos); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante del distrito marítimo de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Mellid.

JM—6268

10.986

VERDEMARAS CHAG, Francisco; hijo de Antonio y Nicclasa, natural de Meirás (Sada), de estado soltero, profesión maestro, de veintidós años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular y color trigueño, inscrito de marinero del trozo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Meirás (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor

D. José Mellid, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 8 de Agosto de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Mellid Vidal,

JM—6275

10.987

YANEZ MORALES, Juan Luis; hijo de Segundo y de Agustina, natural de San de Penelas, Ayuntamiento de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem; domiciliado últimamente en San de Penelas, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JM—6202

10.988

YERRA COBRA, Ramiro; hijo de Victoriano y Catalina, natural de Leija (Orense), Juzgado de primera instancia de Viana, de oficio obrero, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular y sin ninguna señal particular; exscartado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Cádiz, número 67, D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 3 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Po- Porras.

JM—6198

10.991

ALEGRE ACIEGO, Juan José; hijo de José y de María, natural de Puerto Real (Cádiz), vecindado en el punto de su naturaleza, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, de estado soltero; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular y sin ninguna señal particular; exscartado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Cádiz, número 67, D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 3 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Po- Porras.

JM—6198

ALONSO GARCIA, José Anonio; hijo de Marcelino y de Celestina, natural de Fortán (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno; inscrito sujeto al servicio del trozo Marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Fortán (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—6272

10.992

ABENDANO DOURAL, Delmiro; hijo de Manuel y Dolores, natural de Lavadores (Pontevedra), soltero, oficio panadero, soldado de infantería de Marina, de veintiún años, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y cejas castaños, ojos verdosos, nariz recta, boca regular, barba saliente, color bueno, frente despejada; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Ferry Suárez, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 13 de Julio de 1921.—Alejandro Ferry.

JM—6219

10.990

APERT GIBERT, Pedro; hijo de José y Magdalena, natural de Igualada (Barcelona), de estado soltero, pro-

fesión conductor, de treinta y tres años de edad; sus señas son: estatura 1,70 metros, pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba idem, boca idem; sabe leer y escribir; se ignora el traje que llevaba al desertar; domiciliado últimamente en Igualada (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Telde, 17.º de Caballería, de guardia en Reus, D. Pedro Vicente Martín, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 3 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pedro Velasco.

JM—6254

ALVAREZ FERNANDEZ, Rufino; hijo de Tomás y de Jenara, natural de San Román de Hinojosa (Valladolid), vecindado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 84, nació en 18 de Julio de 1898, minero, soltero, estatura 1,685, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán del Regimiento Infantería inmemorial del Rey, número 1, que le instruye expediente por la falta grave de primera deserción, y cuyo Juez instructor reside en Madrid en el cuartel de los

Dicho bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 11 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez, Ángel F. de Cárdenas.
JM—6234

10.994

ALVAREZ IGLESIAS, José; hijo de Juan y de Genoveva, natural de Béjar (León), de estado soltero, de oficio labrador, nació en 10 de Febrero de 1899, estatura 1,583 metros, avençindado en Solodel, Juzgado de primera instancia de Villafranca (León); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de retiuta de Astorga, número 113; fué filiado como quinto por su Ayuntamiento, por el reemplazo de 1920, con el número 4 del sorteo; tuvo entrada en Caja el 1.º de Agosto de 1920; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Sr. Juez instructor D. Gerardo Sanz Agero, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarara rebelde.—Manresa, 4 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Sanz Agero.
JM—6244

10.995

ANEIROS FERNANDEZ, Celestino Antonio; hijo de Bonifacio y de Andrea, natural y vecino de Piñeiro, Ayuntamiento de Cedeira (Coruña), de veinte años de edad; por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, se cita, llama y emplaza, para que se presente a responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo e imposición de la responsabilidad correspondiente contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata de la escala de reserva, auxiliar de la del Cuerpo general de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Ortigueira. Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, y lo pongan a mi disposición.—Ortigueira, 12 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.
JM—6248

10.996

AUGUSTO LOPEZ, José María; hijo de María, natural de Moreira, Ayuntamiento de Taén, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,703 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba afeitada; domiciliado últimamente en Moreira, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molentín, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.
JM—6259

10.997

BALLOLOBRE CANTO, Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Leiro (Ourense), de estado viudo, profesión labrador, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, color bueno; inscrito sujeto al servicio del trono marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Veigas (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada (Coruña), para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.
JM—6269

10.998

BELLON DIAZ, José Amencio; hijo de Andrés y de Sabina, natural y vecino de Piñeiro, Ayuntamiento de Cedeira (Coruña), de veinte años de edad. Por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, se cita, llama y emplaza, para que se presente a responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo e imposición de la responsabilidad correspondiente contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata de la escala de reserva, auxiliar de la del Cuerpo general de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Ortigueira; al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, y lo pongan a mi disposición.—Ortigueira, 12 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.
JM—6247

10.999

BEREOJO RODRIGUEZ, Ramón; hijo de Vicente y de Josefa, natural y vecino de Esteiro, Ayuntamiento de Cedeira (Coruña), de veinte años de edad; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; se cita, llama y emplaza para que se presente a responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata de la E. R. A. de la del Cuerpo General de la Armada, D. Joaquín Feijo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Ortigueira. Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, y lo pongan a mi disposición.—Ortigueira, 12 de Agosto de 1921.—Joaquín Seijo
JM—6249

11.000

BETRIÑUDEZ LOPEZ, Juan; hijo de José y de Dolores, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regulares; color bueno, inscrito sujeto al servicio del Trono marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Sada (Coruña); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña); con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada, Sada, 9 de Agosto de 1921.—José Mellid Vidal.
JM—6266

11.001

BLANCO FUENTE, Alejandro; hijo de Francisco y de Juana, natural de Villazala (León), de estado soltero, de oficio barbero, nació en 12 de Junio de 1899, estatura 1,610 metros, sin ninguna seña particular; avençindado en Villazala, Juzgado de primera instancia de la Bañera (León), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Retiuta de Astorga, número 113; fué filiado como quinto por su Ayuntamiento, por el reemplazo de 1920, con el número 1 del sorteo; tuvo entrada en Caja el 1.º de Agosto de 1920. Comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el señor Juez instructor don Gerardo Sanz Agero, Capitán del Batallón de Cazadores de Reus, n.º 16, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa 8 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Sanz Agero.
JM—6243

11.002

BLANCO SANZ, Aquilino; hijo de Antonio y de Rosaura, natural de Sigüenza, Ayuntamiento de Benissa, provincia de León, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,603 milímetros. Sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ancha, aire regular, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabí, Comandante del regimiento de Infantería de Zamora, n.º 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 2 de Agosto de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.
JM—6228

11.003

CABREJAS OLIVAN, Aniceto; hijo de Braulio y de Juana, natural de Ciervana y vecino de Bilbao, de estado soltero, comprendido para el reemplazo de 1920, de veinte años de edad, no constando más señas; sumariado por su falta de presentación en su trono el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta, Ayudante de la Co-

mandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor D. Luis Garay y Galiano.—Eradio, 13 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Garay y Galiano. JM—6216

11.004

CAMBLO MEDIO, Angel; hijo de José y de Vicenta, natural de Burgos, Ayuntamiento de San Martín del Rey, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio minero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba saliente, apercibimiento únicamente en San Martín del Rey; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor del 7.º regimiento de artillería ligera D. Ricardo Ibáñez Marín, residente en esta plaza, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 3 de Agosto de 1921.—El Alférez (E. R.) Juez instructor, Ricardo Ibáñez. JM—6237

11.005

CASALS FORTUNY, Buchaventura; hijo de Juan y de Francisca, natural de Belvís, provincia de Lérida, de estado soltero, indecumentado; comparecerá en edad diez y seis años y siete meses, de estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba redonda, viste de uniforme, con traje de verano color kaki; domiciliado únicamente en Almacellas, provincia de Lérida; procesada por la falta de deserción; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Albuera, núm. 26, D. Aurelio Soria Gómez, residente en Seo de Urgel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 30 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Soria. JM—6234

11.006

CASAIS ONTEVIAL, Andrés; natural de Poire, de estado casado, profesión marinero; domiciliado únicamente en Cabo de Cruz; procesado por haber salido de este puerto en la motora "Sesla", indecumentado; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Antonio Basteiro Urbán, Alférez de fragata de la escala de reserva del Cuerpo auxiliar de la Armada, con objeto de prestar declaración en sumario núm. 280 del año de 1921, que se le instruye por este juzgado, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Carmiñal, 12 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—6215

11.007

CASAL PENÍ, Leonardo; hijo de José y de Josefa, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; cuerpo creciente, ojos azules y pelo castaños; nariz y boca regulares; color sano, inscripción del trozo marítimo

de Sada (Coruña); domiciliado únicamente en Sada (Coruña); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—José Mellid Vidal. JM—6264

11.008

CASTRO VAZQUEZ, Marcelino; hijo de Jesús y de Eustacia, natural de Osmo, Ayuntamiento de Cenlle, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,561 metros, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos id., nariz regular, boca incipiente, barba regular; domiciliado únicamente en Osmo, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Zaragoza, núm. 12, D. Roberto Romero Melezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Agosto de 1921. JM—6285

11.009

CID GARCIA, Ernesto; hijo de Leopoldo y de Consuelo, natural de Pazos, Ayuntamiento de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,618 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos oscuros, nariz recta, boca pequeña; domiciliado únicamente en Pazos, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JM—6219

11.010

COUZO PARDO, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Carnedo (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno; inscripto sujeto al servicio del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado únicamente en Carnedo (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—6263

11.011

CRUZ AGRA, José; hijo de Benito y de Josefa, natural de Llanes (Coruña)

nia); domiciliado únicamente en Llanes; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, residente en Lérida, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Lérida, 4 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal. JM—6280

11.012

CUEVAS, Victoriano; hijo de María, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, número 18 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Alfor de Lloredo (Santander); domiciliado únicamente en Arezas de Caírales (Asturias), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Baco-Bacener. Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona a 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JM—6278

11.013

EIRIN PREGO, Gerardo; hijo de Jesús y Genoveva, natural de Vigo; domiciliado únicamente en Vigo, calle Jasavel, segunda, número 3. tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de nueve días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de Corbeta de la Armada don Joaquín Jáudenes y Bárcena.—Vigo, 13 de Agosto de 1921.—Joaquín Jáudenes y Bárcena. JM—6286

11.014

ESPINOSA GIL, José; hijo de José y de Gracia, natural de Tarancón (Cuenca), de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, número 14 del sorteo para el reemplazo de 1917 por la Junta Consular de Londres, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Baco-Bacener. Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo efectúa.—Santona a 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JM—6279

11.015

ESTEVEZ PEREZ, Sergio; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Sone-

ne de Arriba, Ayuntamiento de Viana del Bolo, provincia de Orense; domiciliado últimamente en Señorío de Arriba, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña a 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—6211

11.016

FERNANDEZ, Anastasio; de profesión chauffeur; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 192, de esta Corte, y que ha trasladado su residencia a Santander, desconociéndose su actual domicilio; comparecerá ante este Juzgado militar, sito en en esta Corte, calle de la Princesa, número 62, dentro del término de diez días, a prestar declaración de expediente que instruye por daños en una bicicleta.—Madrid, 8 de Agosto de 1921.—El Coronel Juez, Enrique Alvar.

JG—6243

11.017

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Augusto José; natural de Tapia, de treinta y seis años de edad, casado, profesión patrón de cabotaje; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Santoña, para responder en causa que se le instruye por el delito de abordaje al vapor pesquero "San Antonio" por el de cabotaje "Esperanza", con el bien entendido que de no comparecer en el plazo señalado se declarará en rebeldía y se parará el perjuicio a que haya lugar.—Santoña, 11 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—6283

11.018

FERNANDEZ NUÑEZ, Amadeo; hijo de Manuel y de Teodosia, natural de Santiago, Ayuntamiento de Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,544 metros, pelo negro, cejas negras; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña a 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JC—6208

11.019

FERNANDEZ PONS, Tomás; hijo de Guillermo y de Cecilia, natural de Barcelona, estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, diente sano, frente despejada, aire alegre, producción fácil, señas particulares una cicatriz en el dedo mayor de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Agullana (Gerona), y sujeto a causa por segunda deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras a 5 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—6223

11.020

FERNANDEZ SAAVEDRA, Jesús; profesión fogonero; domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Santiago Antón y Rozas, embarcado en el acorazado "Alfonso XIII", a quien se le instruye sumaria por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—A bordo, Melilla, 12 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Santiago Antón.

JG—6243

11.021

FERNANDEZ SUEIRO, Adolfo; hijo de Fernando y de Victoria, natural de Silobre-Ferre (Coruña); domiciliado últimamente en América; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 13 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—6224

11.022

FERNIRE SANCHEZ, Ramón; hijo de Jesús y de María, natural de Lubre (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno, inscripto, sujeto al servicio del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Lubre (Bergondo); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina del distrito de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—José Mellid.

JC—6208

11.023

GAMBIN GALVEZ, Enrique; hijo de Antonio y de Angel, natural de Madrid, vecindado en Idem, nació en 7 de Junio de 1891, oficio pintor, estado soltero, estatura 1,68 metros, señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, boca regular, barba poblada, frente espaciosa; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por deserción como sustituto destinado a la Comandancia Artillería Melilla, ante el Capitán Juez instructor de la demarcación de reserva de Madrid, número 4, y de no hacerlo se le declarará en rebeldía y se le impondrá el castigo que señala el Código de Justicia Militar.—Madrid, 3 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Rami.

JG—6239

11.024

GARCIA BARO, Francisco; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Liadros (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Estabón y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de Balaguer, número 60; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Fernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Estella a 30 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—6217

11.025

GARCIA BENEDET, Valentín; hijo de Pedro y de María, natural de la parroquia de San Blas, Ayuntamiento de Brea, provincia de Zaragoza, estado soltero, de oficio ajustador, de diez y nueve años de edad, su estatura 1,615 metros, color blanco, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado por la falta de deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta D. Ignacio Cartero Larrea, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Cartero Larrea.

JG—6213

11.026

GARCIA GARCIA, José María; hijo de Andrés y de Antonia; natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos negros, cejas negras, pelo negro, frente, nariz y boca regular.

Votor bueno, inscripto y sujeto al servicio de trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Sada (Coruña); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina de Sada (Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Mellid. JM—6273

11.027

GARCIA SANCHEZ, Francisco; hijo de José y de Dolores, de veintidós años de edad, natural de Almería, soltero, de oficio pasiero estatura 1,659 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguda, boca pequeña, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JM—6206

11.028

GARCIA TORRES, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Ibiza (Baleares), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad, estatura 1,653 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regulares, barba paciente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos, don Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 1º de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JM—6218

11.029

GONZALEZ BLANCO, Ramón; hijo de Baldomero y de María, natural y vecino de La Coruña, soltero, marinero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, insrito del Trozo de La Coruña, al que se instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, D. José Fauro Cobo.—La Coruña, 8 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Fauro. JM—6204

11.030

GONZALEZ DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Visitación, natural de Barrueco, Ayuntamiento de Carballeda (Lugo), de estado soltero, pro-

fesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguda, boca pequeña, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JM—6206

11.031

GONZALEZ PEREZ, Cesáreo; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Donelvira, Ayuntamiento de Villardevés (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros, color bueno, pelo y cejas negras, ojos azules, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JM—6207

11.032

GRILLENA QUILES, José; hijo de José y de Francisca, natural de Valencia, soltero, carpintero, de veinte años de edad, estatura 1,645 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, con una mancha sobre el párpado del ojo derecho, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Ignacio Cuartero Larrea, residente en dicha plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Cuartero. JM—6213

11.033

GRUNEIRO BLANCO, José; hijo de Santiago y de Josefina, natural de Padiros (Lugo) a vecindado en su pueblo, soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 24 de Enero último (D. O. número 26); comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanzaderos del Príncipe, 3º de Caballería, D. Aurelio Monis Prieto, que tiene su residencia en Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Agosto

de 1921.—El Capitán Juez instructor, Atarfe Monis. JM—6235

11.034

HACIAS VEGA, Germán; hijo de Joaquín y de Elvira, natural de Jofes de Abajo, Ayuntamiento de Verín (Orense), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura regular, color sano, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa, domiciliado últimamente en su pueblo al cual se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Zona de Reclutamiento de Pontevedra, número 45, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 30 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Quintas. JM—6251

11.035

HACHA CIGAMBRE, Segundo; natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Jefe del Regimiento militar del Regimiento de Infantería Covadonga número 40, Cuartel de la Montaña.—Madrid, 1º de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zulueta. JM—6205

11.036

HEPIA PELAEZ, Gerardo; hijo de Gerardo y de Teresa, natural de Herrería, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo), profesión cochero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. José Villa Paz, residente en la plaza de Lugo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Lugo, 2 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Villa. JM—6232

11.037

HERAS ZANCUDO, Angel de Iass, hijo de Andrés y de Antolina, natural de Alcañices (Zamora), estatura 1,686 metros, encartado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta número 60, don Alejandro Mediavilla Alejandro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Alejandro Mediavilla. JM—6239

11.038

JUAN PINEDATO, Ladislao; hijo de Nicomedes y de Valentina, natural de Gotamendura (Avila), de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poblada, domi-

citado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14º Regimiento de Artillería pesada, D. Joaquín Carvallo Álvarez, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Medina del Campo, 5 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo. JG—6336

11.039

JUSTO GONZALEZ. Benito; hijo de José y de Manuela, natural de Cazoz, Ayuntamiento de Cuadros (Oruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en su pueblo procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Ceruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Ceruña, 4 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—6339

11.040

LAFUENTE OGANDO. Modesto; hijo de José y de Manuela, natural de Guixano (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente nariz y boca regulares, color moreno, inscrito sujeto al servicio del Tren marítimo de Sada, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de fragata y Ayudante de Marina de Sada (La Coruña), con objeto de ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 9 de Agosto de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—6374

11.041

LLATO ORTEGA. Gonzalo; hijo de Pablo y de Vicentiana, natural de Santander, de veinte años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante D. José Moreno Díaz, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Almanza, 13º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 2 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—6250

11.042

MANCIO. José Antonio; ignorándose el nombre de la madre, domiciliado últimamente en Noya, en el Puente de Don Alonso; comparecerá en término

de treinta días ante el Alférez de fragata D. Matías González Andrés, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, al objeto declarar varios extremos en el expediente que por denuncias hechas por dicho individuo se instruye, en la infotigencia que de no verificar dicha presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 13 de Agosto de 1921.—El Alférez Juez instructor, Matías González. JM—6376

11.043

MEAVE CASTERRECHEA. Juan; hijo de José Domingo y de Simona, natural de Cenarruza (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, número 7 del sorteo para el reemplazo de 1916 por el Ayuntamiento de Cenarruza (Vizcaya); domiciliado últimamente ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacete, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JM—6277

11.044

MOLINO FLORES. Alonso; hijo de Patricio y Ana; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá en término de sesenta y seis días ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina D. Joaquín E. Hernández, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último, y de no verificar su presentación en el plazo señalado se le declarará prófugo, parando los perjuicios señalados en la víspera ley de Reclutamiento de la Armada, recurriendo a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Garrucha, 12 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—6226

11.045

ADIN ADESU. Martín; hijo de Saturnino y de Agapita, natural de Solinas, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Haro (Bilbao), provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses. Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 30 de Julio de 1921.—Enrique Meneses. JM—6341

11.046

que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 30 de Julio de 1921.—Enrique Meneses. JM—6341

ADOT LUS. Valentín; hijo de Hilario y de Jacinta, natural de Abraza Alta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Abraza Alta, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 30 de Julio de 1921.—Enrique Meneses. JM—6440

11.047

ADET ZABALSA. Anastasio; hijo de Francisco y de Pía, natural de Meoz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Longuida, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 30 de Julio de 1921.—Enrique Meneses. JM—6443

11.048

ADSUAR HURTADO. Miguel Juan; natural y vecino de Denia, de veinte años de edad, marinero, hijo de Francisco y Teresa; se presentará en el plazo de quince días en la Ayudantía de Marina de Denia ante el Juez instructor Capitán de corbeta D. Emilio Montero García, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por faltar a la presentación el 20 de Diciembre de 1920, apercibiéndole que, si deja de comparecer en el plazo citado, será declarado prófugo.—Denia, 23 de Agosto de 1921.—Emilio Montero. JM—6341

11.049

AGUIAR ANIDO. José Antonio; hijo de Baltasar y de Manuela, natural de Morro (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas señas personales en 3 de Marzo de 1914 eran: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios; frente, nariz y boca regulares; barba por salir, color bueno; inscrito sujeto al servicio de la Armada; domiciliado en

timamente en Morujo (Bergondo); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Fragata y Ayudante de Marina de Sada (Coruña), para hacer la presentación que determina el artículo 83 de la ley de Recrutamiento y reemplazo de 19 de Noviembre de 1915.—Sada, 18 de Agosto de 1921.—José Mellid Vidal. JM—6475

11.050

AGUSTIN ARCAS, José; hijo de Tomás y de Josefina, natural de Azpeitia, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, Concejo de idem, provincia de Guipúzcoa, a vecinado en Azpeitia, Juzgado de primera instancia de idem, distrito militar de la sexta región, nació en 15 de Noviembre de 1899, de oficio labrador, de veintiún años de edad, soltero, estatura 1,643 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, airo marcial; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuero; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del 13 Regimiento de Artillería ligera D. Pedro Romero Rodríguez, residente en Logroño, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Logroño, 2 de Agosto de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Romero Rodríguez. JM—6366

11.051

ALBUJA MARIN, José; hijo de Domingo y de Patroénio, natural de Puebla del Maestre, Ayuntamiento de idem, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión molinero, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de quince días ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Reculta de Sevilla, número 17, D. Luis Santigosa Ruiz-Toranzo, residente en Sevilla, calle Sol, número 10, apartado de Los Terceros, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Sevilla, 13 de Agosto de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Luis Santigosa. JM—6491

11.052

ALONSO VIESO, Hermenegildo; hijo de Enrique y de Eufrosina, natural de Molinos, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuero; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 11 de

Agosto de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6355

11.053

ALSINA ZUBISI, José Ramón; hijo de Antonio y de María, natural de Gaizute, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, frente idem, aire idem, producción idem; domiciliado últimamente en Gaizute, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, al no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pamplona, 30 de Julio de 1921.—Enrique Meneses. JG—6451

11.054

ALVARADO MARRON, Luis; hijo de Simón y de Felisa, natural de Ampuero, provincia de Santander, de estado soltero, profesión del comercio, edad veinticinco años; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, al no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pamplona, 30 de Julio de 1921.—Enrique Meneses. JG—6405

JUEZADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TARRASA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia accidental de Tarrasa con providencia de hoy, dictada en el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria promovido por la Sociedad "Marcel y Compañía", de esta plaza, contra don Pedro Bonet y Ferré, se sacan por primera vez a pública subasta las fincas siguientes por veinte días.

Primer. Una porción de terreno huerto, con todo lo en ella contenido y edificado compuesta de 61 palmos iguales a unos 11 metros 895 milímetros de ancho y 152 palmos equivalentes a unos 29 metros 64 centímetros de fondo, desde la calle o Rasceta; y además otros 808 palmos o sean 15 metros 60 centímetros de la parte de detrás a continuación de los 61 palmos de ancho, y a espaldas de la casa de Francisco Rodón con 22 palmos iguales a unos cuatro metros

veintinueve centímetros de fondo; sita dicha finca o porción de terreno que en parte está hoy edificada, intramuros de la ciudad de Reus y partida Hospitalera, que tiene su entrada por la calle Rasceta del Asens o de Suqué, llamada actualmente del Doctor Robert; lindante: al Sur, o sea a la derecha mirando desde la calle y también por detrás, con la porción restante del huerto dc donde se disgregó, que después se describirá; por la izquierda, con casa de D. Francisco Rodón, así como también por detrás, o sean los expresados 80 palmos, y por el frente, con la dicha calle del Doctor Robert; y

Segunda. Un huerto con todo lo en él contenido y edificado, situado intramuros de la dicha ciudad de Reus y punto conocido por la Hospitalera, hoy díarcalle del Doctor Robert, antes Rasceta del Asens o de Suqué, en la que tiene su entrada: de superficie actualmente de un jernal 42 centímetros de otro, equivalentes a 49 áreas, 36 centárcas, plantada de frutales, teniendo para su riego ciento dos horas de agua semanales de la mina de Suqué, dos depósitos para embalsamiento y dos balsas que sirven de lavaderos; se halla cercado de paredes y linda: en junto, por el Norte, con varias Ramblas de milar cañamo, casa de Vicente Aladrich, antes José Antonio Rodón y con el huerto antes descrito, al Sur, con otras ramblas de Socios sequeros, al Este, tierras de don Pedro Fontana, antes de la viuda de José Olivé, y al Oeste, con dicha calle, habiéndose asignado a la primera de dichas fincas el valor de 50.000 pesetas, y a la segunda el de 150.000 pesetas más los intereses y costas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado de Tarrasa, sito en la calle Bajo Plaza, número 1, piso primero, el día 25 de Noviembre próximo a las doce horas, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 13º de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura y de que antes se ha hecho mención; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo y que los licitadores deberán consignar en el Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para tomar parte en ésta.

Tarrasa, 22 de Octubre de 1921.—Por el Secretario (ilegible). X—2393